

## Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalostotitlán, Jalisco

Por medio del presente escrito me permito informarle que la información fundamental establecida en la FRACCION V, INCISO p), DEL ARTICULO 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 8

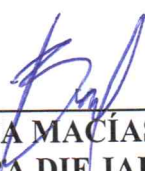
V.- La información Financiera, Patrimonial y Administrativa, que comprende:

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años,

Para informarle acerca de la información correspondiente a los párrafos que anteceden; Hago de su conocimiento **que el DIF municipal de Jalostotitlán NO genera la anterior información, ya que no realiza licitaciones públicas ni concursos por invitación durante el periodo de enero a septiembre del año 2024.**

Sin más por el momento me despido y agradezco las atenciones prestadas al presente. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



---

BETANIA MACÍAS RAMÍREZ  
DIRECTORA DIF JALOSTOTITLÁN